

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO  
RUTA 45 – NEIVA – SANTANA - MOCOA**

Bogotá DC, 16 de marzo de 2021

**PROPOSICIÓN**

Esperanza Andrade Serrano, en mi condición de Senadora y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley 5° de 1992, de manera respetuosa solicito citar a debate de control político en la Plenaria del Senado de la República a la Ministra de Transporte, Doctora ANGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ, al Director de la Agencia Nacional de la Infraestructura, Doctor MANUEL FELIPE GUTIERREZ, para que informen y expliquen los avances y los resultados de su gestión correspondiente a la Ejecución del Contrato Ruta 45 Neiva – Santana – Mocoa, por un monto de valor de \$2,969 billones (precios del 2013) y como plazo de entrega de obra para finales del año 2019. Sin embargo, este monto se ve incrementado a \$3,874 billones de pesos al año 2019, lo que representa un detrimento patrimonial a las finanzas del Estado.

Adicionalmente se invita, al Contralor General de la República Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA, para que expongan su posición respecto al tema y a la Procuradora General de la Nación Dra. MARGARITA CABELLO.

Solicítese que este debate sea transmitido en directo por el Canal Institucional del Congreso.



Senadora  
**Esperanza**  
Andrade

Se anexan los cuestionarios previos para los mencionados funcionarios.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink that reads "Esperanza Andrade Serrano". The signature is fluid and cursive, with the first letter of each word being capitalized and prominent.

Esperanza Andrade Serrano  
Senadora de la República de Colombia

## **DEBATE DE CONTROL POLÍTICO RUTA 45 – NEIVA – SANTANA - MOCOA**

### **JUSTIFICACIÓN**

Ante la situación de la crisis económica y a la ola invernal que atraviesa el país, es de suma importancia hacer control del buen uso de los recursos y bienes públicos, y así mismo garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas y/o pactadas y en los plazos establecidos en el contrato de la Ruta 45.

Este corredor es la arteria vial más importante que comunica al sur de Colombia con el centro del país, y por lo tanto, reviste gran importancia no solo nivel regional; sino nacional, había cuenta que, comunica cinco departamentos del sur Colombiano, con cuatro millones de personas.

Su puesta en marcha es fundamental para la movilización de pasajeros y carga desde el sur de Colombia, hacia el centro del país y la Costa Caribe, con lo que se mejorará la competitividad y el desarrollo de los departamentos de Huila, Cauca y Putumayo.

Es por ello, que el propósito del presente debate de control político, es conocer el motivo por el cual no se ha realizado la cesión del contrato anunciado por el presidente Iván Duque a finales del 2019 en el municipio de Pitalito, trayendo como consecuencias adversas el deterioro grave de las vías, la inseguridad de los transportadores y habitantes del Huila, Putumayo y Cauca.

Situación ésta que se ha agravado sustancialmente por a la ola invernal que se está presentando actualmente en el país, y como consecuencia ha generado un nuevo colapso en el kilómetro 30+300, entre Timaná y Altamira, tras la creciente del río Timaná, que acabó con media banca de la deteriorada carretera.

El fenómeno natural de las intensas y fuertes lluvias ha generado graves afectaciones por deslizamientos de tierras y crecientes súbitas que han desencadenado en una crisis vial por el desbordamiento y grandes daños tanto

en las calzadas de las vías principales, como en las vías terciarias y zona rural de los diferentes municipios del Huila, además de las inundaciones, afectaciones de vivienda en zonas de alto riesgo, obstrucciones viales, derrumbes, algunos sectores incomunicados y en grave peligro de quedar incomunicada la zona sur del Departamento y, en consecuencia con los departamentos colindantes.

Es necesario precisar que el costo inicial de la obra de la vía 45 fue \$ 2,969 billones (en el 2013) y el plazo de entrega o de ejecución de la obra estaba establecida a finales del año 2019. Sin embargo, este monto se ve incrementado a \$3,874 billones en 2019, con una ejecución del contrato al día de hoy de solo del 2.2%.

Es de vital importancia conocer el porqué, durante los 6 años que han transcurrido desde la celebración del contrato hasta la fecha, no se ha decretado la caducidad del contrato, ni realizado la cesión del contrato anunciada por el primer mandatario y la Ministra de Transporte, a la Sociedad CSSConstructores S.A, con el fin de que se reinicie la ejecución de la obra y el deterioro grave que atraviesa las carreteras del sur del Departamento del Huila.

Vemos con preocupación la inminente crisis que afronta la ciudadanía, y por tal razón se hace urgente la de una intervención inmediata por parte del Gobierno, con el propósito de mitigar los estragos causados por las fuertes y recurrentes lluvias de nuestro departamento, para que se declare la situación de desastre.

Por lo tanto, es necesario y de suma importancia conocer el cómo, el por qué y el estado actual de tan enorme inversión e inejecución del contrato donde se ha visto gravemente comprometido los recursos de la Nación.

Cordialmente,



Esperanza Andrade Serrano  
Senadora de la República de Colombia

**DEBATE DE CONTROL POLÍTICO  
RUTA 45 – NEIVA – SANTANA - MOCOA**

**CUESTIONARIO**

De acuerdo con su competencia, como citados les solicito responder lo siguiente:

**PARA LA MINISTRA DE TRANSPORTE**

¿Enumere y justifique la razón por la cual, no se ha hecho la intervención oportuna a la ruta 45, debido al deterioro grave de las vías del sur del departamento del Huila?

**PARA EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
- ANI**

1. La ruta 45 se colapsó. Solamente se ha ejecutado el 2.2% de la obra. ¿Qué va a hacer el Gobierno Nacional al respecto, teniendo en cuenta que se llevamos 6 años de inejecución del contrato?
2. Ante el grave e injustificado incumplimiento por parte del contratista ¿Por qué no se ha decretado la caducidad del contrato?
3. ¿Cuáles son los recursos que se van a destinar para la intervención inmediata, frente a la calamidad pública que se está viviendo en el sur del departamento del Huila por la creciente ola invernal?
4. ¿Se va o no a firmar la cesión del contrato el 31 de marzo de 2021?

De acuerdo con su competencia, como invitado le solicito responder lo siguiente:

### **PARA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA**

1. ¿En su competencia cuál control ha ejercido en la ejecución de la obra, correspondiente al contrato de la Ruta 45 Neiva- Santana- Mocoa?
2. ¿Tiene conocimiento de las denuncias realizadas por el alcalde de Timaná – Huila, ante las graves consecuencias que ha tenido la inejecución del contrato?
3. ¿Cuál fue la última auditoría realizada al contrato Ruta 45 Neiva- Santana- Mocoa?
4. ¿Ha evaluado los resultados que hasta el día de hoy se ha ejecutado en la ruta 45?
5. ¿Qué acciones de prevención están tomando para la cesión del contrato de la Ruta 45 Neiva- Santana?

### **PARA LA PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN**

1. ¿En su competencia cuál ha sido el control ha ejercido en la ejecución de la obra, correspondiente al contrato de la Ruta 45 Neiva- Santana- Mocoa?
2. ¿Qué acciones de prevención están tomando para la cesión del contrato de la Ruta 45 Neiva- Santana?

Atentamente,



**Esperanza Andrade Serrano**

Senadora de la República de Colombia